

Viernes 09 de marzo del 2018

Declaración de la Comisión Directiva del Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires sobre el Aborto



Declaración de la Comisión Directiva del Consorcio de Médicos Católicos de Buenos Aires sobre el Aborto

Concebir la vida humana como un objeto, puede llevar a hacer lícito cualquier intervención sobre la misma, incluso eliminarla.

El aborto es uno de los temas más debatidos en distintos países del mundo, legitimando la muerte de seres humanos inocentes.

La manipulación del lenguaje presenta al aborto como un “acto médico” o un “acto justo” que puede llegar a justificar los “derechos de la mujer sobre su propio cuerpo”, no teniendo en cuenta que el derecho a la vida es el primer derecho natural de la persona humana.

Como profesionales de la salud sostenemos nuestra fidelidad ética al servicio de la vida, en todas sus etapas y circunstancias. Defendemos la libertad radicada en la razón y en la voluntad, de hacer esto o aquello conforme a una elección asumida, pero no debemos olvidar que la libertad proviene de una larga maduración y de una integración de normas morales, asumiendo responsablemente los actos propios y las consecuencias de los mismos.

La vida humana no es cuestión de una religiosidad o ideología, no es una hipótesis que tiene que ser demostrada, es una realidad biológica y desconocerla significa desestimar estudios complementarios y exámenes ecográficos en una mujer embarazada que demuestran entre otros signos vitales, los latidos cardíacos en las primeras semanas de gestación, propios de la nueva vida que por su frecuencia nada tienen que ver con los latidos maternos.

Nuestra institución se manifiesta una vez más en defensa de la vida humana:

Acompañando su etapa inicial desde la fecundación dada por la unión de los gametos femenino y masculino y custodiando la individualidad e identidad biológica comprobada científicamente.

Acompañando a las mujeres, adolescentes y niñas que han sido violadas, coincidiendo en un cuidado interdisciplinario con profesionales de la salud e instituciones capacitadas para sostener esta situación sumamente traumática.

Acompañando a las mujeres que han abortado desde la atención profesional y pastoral más allá de los condicionamientos que pueden haber influido en la decisión.

En el caso de haber debate parlamentario, pedimos estar presentes para manifestar nuestro pensamiento y experiencia médica a través del diálogo en el tratamiento de este paradigma, que muestra como conductas permitidas por la sociedad a través de múltiples transgresiones, tienden a eliminar la vida humana en su etapa inicial. Pero insistimos que considerarla en esta etapa como vida latente, implica un total desconocimiento desde lo biológico y lo científico.

Asimismo, señalamos que en ninguna circunstancia el aborto será legal, seguro ni gratuito

No es legal porque el Ordenamiento Jurídico Argentino, en su misma Constitución protege a la persona humana desde su concepción.

No es seguro en forma absoluta porque ninguna práctica médica que implique un procedimiento quirúrgico invasivo y cruento como lo es la practica instrumental de la realización de un aborto carece de riesgos. Es un procedimiento que con respecto al ser humano en la etapa gestacional lo mata y que incluso puede llegar a tener consecuencias graves para la salud y hasta la vida de la madre.

En cuanto a la gratuidad no existiría como tal, ya que los recursos económicos serían aportados por el Estado y resultarían del aporte de los ciudadanos. Esto significaría que el estado sería partícipe necesario y destinaría fondos públicos a la eliminación de vidas humanas inocentes.

Finalmente afirmamos que hemos sido formados desde lo académico, para el cuidado de la vida en todas sus fases y ningún profesional de la salud puede estar obligado a actuar en contra de ese derecho.

Dra. Raquel Bolton. Presidente

Dra. Elena Passo. Vicepresidente

Buenos Aires, 24 de febrero de 2018